

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.038

Jueves 2 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2591268

EXTRACTO

MARIANO TORREALBA ZILIANI, Abogado y Notario Público de La Serena, con domicilio en Avenida Juan Cisternas número dos mil doscientos ochenta y tres, local tres, Edificio Atrium, La Serena, certifica, que por escritura ante mí, de fecha 26 de diciembre de 2024, repertorio notarial N° 2718, don ROBERTO HERNANDO MOLINA BAUER, cédula nacional de identidad número 13.649.543-7, constituyó sociedad por acciones "Rentas e Inversiones Cardano SpA.", nombre de fantasía "Cardano SpA". Domicilio: comuna de La Serena. Objeto: a) La obtención de rentas e inversiones de capitales mobiliarios locales o que provengan del exterior; b) Efectuar todo tipo de inversiones mobiliarios e inmobiliarias en bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporeales, incluyendo transacciones e inversiones en acciones, derechos sociales, bonos y debentures, efectos de comercio, y toda clase de valores mobiliarios e instrumentos de inversión; c) Promover, financiar y desarrollar toda clase de empresas y sociedades comerciales e industriales; d) La administración de estas inversiones y sus frutos; e) la compra y adquisición, venta y enajenación de todo tipo de créditos, promesas de acciones, bonos y debentures, planes de ahorro, cuotas o derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios; f) la administración y explotación, por cuenta propia o ajena, de todo tipo de bienes muebles o inmuebles, rústicos o urbanos, corporales o incorporeales, establecimientos comerciales o industriales, pudiendo percibir sus frutos; g) la explotación de toda actividad industrial, minera y comercial; h) la prestación de servicios de asesoría técnica e industrial, inmobiliaria, agrícola, forestal, minera, comercial y de transporte; i) la importación y exportación, compra y venta, por cuenta propia o ajena, de bienes muebles, artículos, productos y materias primas; j) el tomar toda clase de representaciones nacionales o extranjeras; k) la constitución de garantías de todo tipo sobre los bienes de la sociedad; l) la formación de sociedades de cualquier tipo, pudiendo incorporarse y/o formar parte en otras sociedades ya constituidas, modificarlas, asumir la administración de las mismas, y m) cualquier otro acto, negocio u otra actividad relacionada o complementaria con las anteriores que acuerden los accionistas. El capital social \$2.000.000, dividido en 2.000 acciones nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal que el accionista entera y paga íntegramente en este acto, al contado y en dinero efectivo conforme número de acciones que se singularizan en escritura. Demás estipulaciones constan en la escritura extractada La Serena 27 de diciembre de 2024.-

CVE 2591268

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

